

# ADMISIÓN 2022

## Estimados padres:

Bienvenidos a este proceso de postulación de su hijo a nuestro Colegio Teresiano Enrique de Ossó. A continuación, informamos los aspectos más relevantes a considerar.

## 1. CRITERIOS GENERALES:

La postulación incluye:

- Completar ficha de postulación, adjuntar los documentos solicitados y pagar proceso de admisión a través de transferencia.

- Los documentos que serán considerados con porcentaje para el posible ingreso son:

- Informe de Jardín Infantil para Pre Kínder y Kínder, en caso de no asistir, debe informar en la ficha de postulación.
- De 1º Básico en adelante se debe presentar, informe de personalidad e informe de notas año 2019 y 2020, más informe de especialistas si el postulante ha recibido dicho acompañamiento)

- Entrevista a los padres (sólo a familias nuevas que han adherido a nuestro Proyecto Educativo y los documentos de sus hijos han ingresado al sistema de postulación, cuyo resultado tendrá una importante ponderación en el momento de la decisión de ingreso del postulante.

- Entrevista Orientación y Psicopedagogo, si el colegio lo estima necesario y con acuerdo de los padres postulantes.

Este proceso de postulación en su conjunto, nos permite conocer si nuestro Proyecto Educativo concuerda con las características e intereses individuales y familiares de los postulantes.

## 2. REQUISITOS MÍNIMOS:

- Documentación completa (indicada en la solicitud)
- Dar cuenta de un nivel de desarrollo psico-evolutivo de acuerdo a la edad de cada uno de los postulantes.
- **Edad mínima para postular:**
  - PRE KÍNDER : 4 años cumplidos al 31 de Marzo de 2022.
  - KÍNDER : 5 años cumplidos al 31 de Marzo de 2022.
  - 1º BÁSICO : 6 años cumplidos al 31 de Marzo de 2022.
- Informe de Personalidad que refleje **una conducta congruente con nuestros valores teresianos.**

## 3. PROCEDIMIENTOS:

En el momento en que el apoderado envíe vía online la ficha y la documentación de postulación a través de la página web del colegio, recibirá una citación por correo electrónico, con la fecha de la entrevista de padres online (zoom).

La continuación en el proceso de postulación, se dará de acuerdo al resultado de la entrevista de padre realizada, se efectuará por escrito a los padres postulantes, una vez que estén disponibles, en fecha que se comunicará.

En caso de ser aceptado, recibirá citación del Área Administrativa para gestionar la matrícula presencial u online de acuerdo a la contingencia.

Si el estudiante no presenta los requisitos mínimos solicitados para el nivel o el colegio no dispone de los recursos pedagógicos que el estudiante requiere, se le comunicará al apoderado por correo, con carácter reservado, y con la posibilidad de solicitar un nuevo proceso de reevaluación.

No se darán resultados a terceras personas ni tampoco en forma telefónica.

**En caso de no participar del proceso de postulación o de renunciar al cupo reservado, no serán devueltos los aranceles cancelados (valores de postulación y matrícula).**

Se organizarán algunas visitas presenciales al colegio en fechas por determinar y que será informada por correo electrónico, y así conocer las instalaciones en un TEOTOUR guiado cumpliendo con las medidas sanitarias.

Se organizará una reunión de bienvenida por semestre durante el año 2022, con el Equipo Directivo y los apoderados nuevos, en una fecha por determinar y que será informada por correo electrónico.

#### **4. ARANCELES:**

Proceso de Postulación:	\$ 35.000.-	(por postulante, pago único).
Matrícula PK y K:	\$ 305.000.-	(por estudiante, pago único).
Colegiatura PK y K:	\$ 3.220.000.-	(por estudiante, anual).
Matrícula Básica y Media:	\$ 322.000.-	(por estudiante, pago único).
Colegiatura Básica y Media:	\$ 3.390.000.-	(por estudiante, anual).
Descuentos por hermanos por colegiatura:	2° hermano tiene un 10%; 3° hermano tiene un 25% y desde el 4° hermano un 50% de descuento.	
Centro de Padres:	\$ 35.000.-	Anual, por familia.

#### **\* Valores referenciales 2022.**

Los datos de transferencia del Colegio, para la cancelación de la postulación, son:

- Banco Santander, Cuenta Cte. N° 29515-9
- Corporación Educacional Colegio Teresiano Enrique de Ossó.
- RUT 81.371.400-0
- Mail para enviar comprobante: [recaudacion@teresiano.cl](mailto:recaudacion@teresiano.cl) indicando nombre completo del postulante en el ícono "asunto".

Una vez comunicada la aceptación de una familia nueva, se procede al pago del valor de la matrícula y a la formalización de la colegiatura año 2022 de acuerdo a las alternativas de pago que entrega la Corporación Educacional.

Atentamente,

**LA DIRECCIÓN**